

AVISO DE RESULTADOS



Compañía General de Combustibles S.A.

Obligaciones Negociables Clase 10 Sin Recurso y Con Garantía a Tasa Fija con Vencimiento a los 42 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un Valor Nominal de hasta US\$120.000.000

a ser emitidas bajo su

Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por un Valor Nominal de Hasta US\$250.000.000 (o su Equivalente en Otras Monedas)

El presente es un aviso complementario al suplemento de precio de fecha 29 de diciembre de 2017 (según fuera modificado mediante la adenda de fecha 4 de enero de 2018, el "Suplemento de Precio"), y al aviso de suscripción de fecha 3 de enero de 2018 (conforme fuera modificado por el aviso complementario de fecha 4 de enero de 2018, el "Aviso de Suscripción"), publicados en las mismas fechas en la AIF, en ByMA a través del Boletín Diario de la BCBA, en virtud del ejercicio de la facultad delegada por ByMA a la BCBA, en el Boletín Electrónico del MAE, en la Página Web del MAE y en el sitio *web* institucional de la Compañía (<http://www.cgc.com.ar>), en relación con las Obligaciones Negociables Clase 10 Sin Recurso y Con Garantía a Tasa Fija con Vencimiento a los 42 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta US\$120.000.000 (las "Obligaciones Negociables") a ser emitidas por Compañía General de Combustibles S.A. ("la "Compañía"), exclusivamente a "inversores calificados" según se los define en el artículo 12 de la Sección II del Capítulo VI del Título II de las Normas de la CNV, en el marco de su Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por un Valor Nominal de Hasta US\$250.000.000 (o su Equivalente en Otras Monedas) (el "Programa"). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Precio y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda:

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Precio y en el Aviso de Suscripción, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

- 1) **Monto Total Ofertado:** US\$239.525.000.
- 2) **Cantidad de Ofertas recibidas:** 51.
- 3) **Valor Nominal a Emitirse:** US\$100.000.000.
- 4) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 12 de enero de 2018.
- 5) **Fecha de Vencimiento:** 12 de julio de 2021, estableciéndose que si dicha fecha de vencimiento no es un Día Hábil, la fecha de vencimiento será el Día Hábil inmediatamente posterior.
- 6) **Tasa Base:** 9,70%.
- 7) **Fechas de Pago de Intereses:** 12 de julio de 2018; 12 de enero de 2019; 12 de julio de 2019; 12 de enero de 2020; 12 de julio de 2020; 12 de enero de 2021; y en la Fecha de Vencimiento, es decir el 12 de julio de 2021, estableciéndose que si cualquiera de dichas fechas no es un Día Hábil, el pago deberá efectuarse el Día Hábil inmediatamente posterior.
- 8) **Duration:** 3,05 años.
- 9) **Factor de prorateo:** No corresponde.

10) Amortización; Proceso de Venta; Subasta Pública: Excepto por lo previsto en los apartados “Amortización Anticipada Obligatoria” y “Aplicación de Fondos Disponibles” de la sección “Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables” del Suplemento de Precio, el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en una única cuota en la Fecha de Vencimiento. La amortización de las Obligaciones Negociables será realizada por el Agente de Garantía con los Fondos Disponibles que existan en la Cuenta Recaudadora.

Para mayor información ver el apartado “Amortización; Proceso de Venta; Subasta Pública” de la sección “Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables” del Suplemento de Precio.

11) Código ISIN: ARCGCO5600C5.

Oferta Pública autorizada por Resolución N° 17.570 de fecha 10 de diciembre de 2014 de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio es exclusiva responsabilidad del directorio y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Compañía y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros consolidados que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El directorio de la Compañía manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento de Precio contienen a la fecha de su respectiva publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Compañía y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

Organizadores y Colocadores



BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 25 de la CNV
Tucumán 1, Piso 19°
C1049AAA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Banco Hipotecario S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 40 de la CNV
Reconquista 151
C1003ABC - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Subcolocadores



Allaria Ledesma & Cia S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 24 de la CNV
25 de Mayo 359, Piso 12°
C1002ABG - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Puente Hnos. S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 28 de la CNV
Tucumán 1 Piso 14°
C1049AAA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

La fecha de este Aviso de Resultados es 10 de enero de 2018.

María Victoria Tuculet
Autorizada